



Resolución de Decanato **204 / 2026 - ING -UNSa**  
 EXP 148/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIAS DE MATERIAS Y  
 REQUISITO CURRICULAR AL SR. FEDERICO GABRIEL TARIFA,  
 ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN  
 TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.



**De: Ingeniería - Direccion de Alumnos**

Salta,  
 15/05/2026

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente N° 148/2026-ING-UNSa, mediante la cual el Sr. Federico Gabriel TARIFA solicita equivalencia de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, ambas carreras de esta Facultad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Sr. Federico Gabriel TARIFA ingresó a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos en el Periodo Lectivo 2017.

Que la documentación presentada cumple con los requisitos exigidos por Resolución CS N° 128/2021 "REGLAMENTO DE APROBACION DE ASIGNATURAS POR EQUIVALENCIA".

Que, mediante Nota N° 143/2025 presentada por el estudiante TARIFA, se solicita el reconocimiento por equivalencia de las asignaturas "Química Inorgánica", "Química Orgánica", "Química Analítica e Instrumental", "Fundamentos de Biotecnología", "Fisicoquímica", "Servicios Auxiliares" y "Producción Limpia", aprobadas en la carrera de Ingeniería Química; y que dichas equivalencias fueron registradas en el Sistema SIU Guaraní conforme a lo establecido en la Resolución FI N° 805-CD-2008, motivo por el cual no se requirió informe a las Cátedras de las asignaturas mencionadas.

Que en la Nota N°143/2025, el Sr. TARIFA también solicita la equivalencia del Requisito Curricular Ingés de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos por tener aprobado los Requisitos Curriculares Inglés I y II de la carrera de Ingeniería Química.

Que la profesora Responsable del Requisito Curricular "Inglés I", Mg. Susana María COMPANYY, eleva informe aconsejando otorgar equivalencia.

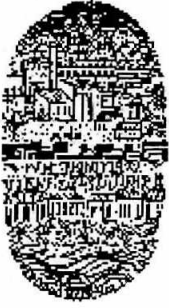
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Conceder al Sr. Federico Gabriel TARIFA, Documento de Identidad N° 38273407, L.U. N° 312637, estudiante de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular "Idioma Inglés" por su equivalente aprobada en la carrera de Ingeniería Química y según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
TECNICATURA UNIVERSITARIA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	INGENIERÍA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS



Resolución de Decanato **204 / 2026 - ING -UNSa**  
EXP 148/2026-ING-UNSa - OTORGAR EQUIVALENCIAS DE MATERIAS Y  
REQUISITO CURRICULAR AL SR. FEDERICO GABRIEL TARIFA,  
ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE TECNICATURA UNIVERSITARIA EN  
TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS.

**De: Ingeniería - Dirección de Alumnos**



Salta,  
15/05/2026

REQUISITO CURRICULAR: "IDIOMA INGLÉS"	Por REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS I": Promocionado el 01/07/2014, según consta en Libro 2014P, Acta 0170, Folio 1.	NINGUNO
	Por REQUISITO CURRICULAR: "INGLÉS II": Promocionado el 30/11/2015, según consta en Libro 2015P, Acta 0538, Folio 1.	NINGUNO

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Federico Gabriel TARIFA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM/fp

  
DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

  
DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM  
DECANA  
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa